



RESOLUCIÓN EXENTA N°:8544/2014

MODIFICA RESOLUCIÓN N°3405 DE 9 DE MAYO DE 2014, QUE AUTORIZÓ AL SR. PATRICIO VEGA QUIROZ, LA INTERNACIÓN DE REPTILES EXÓTICOS PARA FINES DE EXHIBICIÓN

Santiago, 20/ 11/ 2014

VISTOS:

Lo solicitado por el interesado con fecha 16 de octubre de 2014; la Ley 19.473; el Decreto de Agricultura N° 5 de 1998; la Resolución N° 2433 de 2012 del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero; y la Ley N° 18.755, Orgánica de este Servicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero autorizó mediante Resolución N°3405 de 9 de mayo de 2014, al Sr. Patricio Vega Quiroz, la internación de reptiles exóticos con fines de exhibición.

Que para fines de lograr la internación de los ejemplares se solicita ampliación del plazo de internación.

RESUELVO:

1. Modifíquese la Resolución N°3405 de 9 de mayo de 2014, en el sentido de solicitar ampliación de plazo para el ingreso de los siguientes ejemplares de reptiles exóticos: 2 ejemplares de camaleón gigante (*Chamaeleo melleri*); de 20 ejemplares de gecko diurno de Madagascar (*Phelsuma madagascariensis*) y de 10 ejemplares de camaleón pantera (*Furcifer pardalis*), hasta el 31 de diciembre de 2014.

Los otros ejemplares de reptiles y anfibios mencionados en carta de fecha 16 de octubre fueron autorizados de ingreso al país mediante Resolución N°7021 de 8 de noviembre de 2013 y cuya vigencia era hasta el 28 de febrero de 2014, por lo cual el interesado deberá ingresar una nueva solicitud para la internación de dichos ejemplares.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

JOSÉ ROBERTO ROJAS CORNEJO
JEFE (TYP) DIVISIÓN PROTECCIÓN DE LOS
RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
7021/2013 Resolución Exenta	08/11/2013
3405/2014 Resolución Exenta	09/05/2014
9207/2014 Registro de Ingreso de documento Externo	16/10/2014

RAF/GAR

Distribución:

- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada de Difusión SIAC
- Cristian Ortega Pineda - Coordinador Transparencia SIAC

- Marcela Soledad Céspedes Moya - Secretaria División Protección de los Recursos Naturales Renovables
- Monica Valeria Osorio Popiolek - Jefe/a Estación Cuarentenaria Pecuaria
- Alfredo Ignacio Gonzalez Degeas - Colaborador/a Estación Cuarentenaria Pecuaria
- Oscar Enrique Concha Díaz - Director Regional (TyP) Región Metropolitana - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.RM
- Juan Enrique Moya Suarez - Jefe (TyP) División Protección Pecuaria

División Protección de los Recursos Naturales Renovables



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1411.acepta.com/v01/5984cf6bf64e17427cc93e5e86b3f1ca41a3f24e>